

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS**
Sesión N°02

ACTA SINTÉTICA SESIÓN N°02
24 de enero 2023

Mediante Carta Circular N° 006 del 11 de enero de 2022, se convocó a la reunión ordinaria N° 02 de Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos, la cual fue realizada el día 24 de enero, en la ciudad de Valdivia.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión inició a las 09:35 hrs., y fue conducida por la presidenta del Comité de Manejo Sra. Lilian Troncoso. La profesional Nicole Mermoud tomó notas de la sesión.

AGENDA

Horario	Tema
9:30 – 9:40	Palabras iniciales de la jornada y presentación de agenda.
9:40 – 11:00	Elaboración de informe sobre resultados asociados a la medida 10. Nicole Mermoud. SUBPESCA.
11:00 – 11:20	Coffe break.
11:20 – 13:00	Continuación. Elaboración de informe.
13:00 – 14:30	Almuerzo.
14:30 – 15:30	Resumen de reuniones desarrolladas durante en el periodo de vigencia del CM 2019- 2023.
15:30 – 17:00	Discusión. Logros y espacios de mejora para el próximo CM.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES.

- En relación a la elaboración del informe asociado a la revisión del ciclo de manejo de la pesquería (medida 10), se revisaron las actas sintéticas en las cuales se trabajó en ésta temática, involucrando un total de 11 sesiones, comenzando en julio 2022 hasta enero 2023. Al respecto se acordó lo siguiente:
 - Estructurar el informe de la revisión del ciclo de manejo de la pesquería, estableciendo los puntos centrales asociados a la introducción/contexto, objetivos, planificación, metodología, resultados, recomendaciones y desafíos futuros. De acuerdo a lo acordado por el Comité, la Subsecretaría completará el informe conforme al trabajo efectuado en las 11 sesiones, y considerando los lineamientos establecidos para tal fin. Posteriormente será enviado a través de correo electrónico para su revisión y aprobación por parte de los miembros del Comité.
 - El Comité está de acuerdo en implementar un mecanismo de transición para obtener información oportuna y fidedigna en el contexto de implementación del mecanismo de vedas dinámicas y flexibles de la pesquería. Dicho mecanismo de transición se refiere a reportar la zona de pesca a través del aviso de recalada, con la finalidad de

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°02

obtener información para apoyar el mecanismo de vedas dinámicas y flexibles, y no de fiscalización.

- Ante la negativa de la instalación del POSAT a embarcaciones menores de 12 metros de eslora, expresada en reuniones previas por parte de algunos miembros del Comité que representan sectores de la Región del Biobío, se les consulta a los mismos si disponen de alguna propuesta que permita recopilar la información de ubicación de la operación pesquera con fines de investigación, asociados al mecanismo de inicio y cierre de vedas biológicas dinámicas y flexibles. Se confirma que solo existe la propuesta expresada en ésta sesión por parte de SERNAPESCA, asociado al mecanismo de transición señalado previamente.
- Luego de una ardua discusión, el Comité de Manejo acuerda avanzar hacia la instalación del POSAT a toda embarcación menor o igual a 12 metros de eslora, considerando como requisito que dicha embarcación posea cubierta y/o que cargue una captura mayor o igual a 8 toneladas de pesca. Todo lo anterior con la finalidad de obtener información para la investigación y no para un uso asociado a la fiscalización. Este acuerdo requiere concretar por parte de la Subsecretaría, la solicitud de indagar en otras empresas que provean el servicio de POSAT (instalación y envío de información), para diversificar competencia y así disminuir los costos. Tal como se señaló en sesiones previas, se espera que dichos costos sean cubiertos por el estado (Acta sintética de la sesión N° 1-2023).
- Respecto al mecanismo de transición, se espera que sea implementado a la brevedad, mientras que en paralelo, se realizan las acciones necesarias señaladas en el punto anterior, para implementar la instalación de POSAT a embarcaciones menores e iguales a 12 metros de eslora. En primera instancia, se espera contar con el reporte de la zona de pesca por parte de los usuarios (a través del mecanismo de transición), y luego, transitar hacia la vinculación oportuna de dicha información con el muestreo que realiza IFOP. El reporte de la zona de pesca estará disponible en una plataforma en línea del SERNAPESCA, entidad que ofrece utilizar la plataforma de Aviso de Recalada (via web y llamado telefónico), para registrar la información de operación de las embarcaciones. La utilización de esta plataforma permitiría disponer de la información *on line* para ser utilizada posteriormente por IFOP en el análisis del mecanismo de inicio y término de las vedas veda dinámicas y flexibles, y, se enfatiza en que lo anterior es para fines de investigación y no de fiscalización, ya que actualmente no existe una normativa que obligue a su declaración para fines de fiscalización.
- Se requiere que la SUBPESCA oficie al SERNAPESCA para acelerar el requerimiento informático, en relación con la habilitación del campo en el aviso de recalada, para reportar la zona de pesca con fines de investigación, y para la toma decisión.
- En relación a la revisión del trabajo efectuado por el Comité durante su periodo de vigencia 2019 al 2023, se señaló lo siguiente:
 - Se efectuaron 55 reuniones de trabajo entre ordinarias y extraordinarias, involucrando 64 días de trabajo, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°02

Año	Reuniones		
	Ordinarias	Extra - ordinarias	Nº días de trabajo
2019	9	1	14
2020	11	1	13
2021	11	5	17
2022	11	4	18
2023	2	0	2
Total	44	11	64

- Se revisaron todos los productos elaborados durante el periodo de vigencia de los miembros del Comité, entre los cuales destacan:

Año 2019

- (i) Elaboración del único programa de recuperación de pesquerías, sin embargo su aprobación fue condicionada a que los costos de los Dispositivos de Registro de Imágenes (DRI) sean asumidos por el Estado.
- (ii) Desarrollo de primera regla de control de captura de la pesquería para el Programa de Recuperación, la cual fue probada mediante simulación en proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo Fase I.
- (iii) Elaboración de un Protocolo de cambio de área para la pesquería.
- (iv) Elaboración de 3 cartas, cuyos contenidos centrales fueron: (i) comunicar problemas con los DRI, (ii) Solicitar participación en la reunión anual con CCT-PP (protocolización del riesgo), (iii) Solicitar al CCT-PP aumentar el nivel de riesgo en la segunda revisión de Cuota Biológicamente Aceptable.

Año 2020:

- (i) Implementación dimensión social del Plan de Manejo (elaboración de documento guía de capacitaciones, priorización y ejecución de capacitaciones).
- (ii) Ejecución de encuestas para armadores y tripulantes de la Región de Los Ríos, para completar información de proyecto de monitoreo socioeconómico.
- (iii) Diversas presentaciones teóricas asociadas a evaluación de stock y definición de riesgo.
- (iv) Elaboración de 4 cartas relacionadas con: (1) Señalar problemática de pescadores propiamente tal que trabajan en la pesquería, pero no poseen el recurso inscrito; (2) Solicitar reunión anual con CCT-PP, para solicitar flexibilización de los periodos de vedas; (3) Manifestación de molestia por anulación Res. N° 1341-20; (4) Consulta que institucionalidad es la mandatada para definir los porcentajes o niveles de riesgo.

Año 2021:

- (i) Ajustes a la normativa asociada al Traspaso de excedente de lance (TEL).
- (ii) Elaboración del protocolo de buenas prácticas asociado al TEL.
- (iii) Ajustes a los decretos de vedas biológicas (principio precautorio).
- (iv) Fortalecimiento de conocimientos en función a la determinación del nivel de riesgo.

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°02**

- (v) Elaboración de 2 cartas relacionadas con: (1) Exponer al Subsecretario y al CCT-PP las problemáticas históricas visualizadas por el sector en temas de investigación y solicitar colaboración, (2) Solicita al Subsecretario priorizar proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo fase II, para apoyar la asesoría del Comité de Manejo en el levantamiento de reglas de control de captura.

Año 2022:

- (i) Elaboración de un documento que reúne los objetivos operacionales del sector pelágico, para el levantamiento de reglas de control de captura. Este documento es un antecedente basal para el proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo, Fase II.
- (ii) Desarrollo de 9 sesiones de trabajo asociado al desarrollo de la medida 10, para la revisión del ciclo de manejo de la pesquería.

Año 2023:

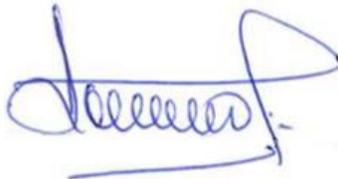
- (i) Finalización de la revisión del ciclo de manejo de la pesquería (medida 10). Estructuración del documento que explica el nuevo mecanismo de vedas dinámicas y flexibles.
- (ii) Elaboración de carta para el Subsecretario, con todo el trabajo realizado en éste periodo de representación.
- Se señala que la numerosa cantidad de elaboración de cartas, ayudó a visibilizar el trabajo del Comité de Manejo, y a potenciar y fortalecer su funcionamiento.
 - Se comunicó además, que actualmente se encuentra en proceso de licitación el Proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo Fase II, y que constituye un mérito del Comité, que pudiera destinarse fondos para el mismo. Lo anterior al informar mediante carta la necesidad estratégica de su implementación, desde el punto de vista de la asesoría para el manejo y sustentabilidad.
- El Comité de Manejo expresa su agradecimiento por los 4 años de trabajo, compromiso y aprendizaje logrado en cada una de las reuniones efectuadas. Así mismo, cada uno de los miembros presentes expresan personalmente su agradecimiento por todas las instancias enriquecedoras de discusión efectuadas durante este periodo de vigencia. De igual forma, miembros del Comité señalan que no siempre se va a alcanzar el éxito respecto de lo que se requiere, a veces es necesario retroceder, cuando por ejemplo, las medidas de administración deben ser ajustadas. Por último, miembros del Comité señalan como desafíos futuros para mejorar el funcionamiento del Comité, lo siguiente:
 - Establecer una planificación estructural del trabajo de cada año, la cual puede ser ajustada en el camino, pero no olvidada por las urgencias que siempre aparecen en el desarrollo anual de la pesquería.
 - Evaluar la posibilidad de desarrollar Indicadores de impacto bio-pesquero, que permitan medir el funcionamiento y avances de las medidas recomendadas e implementadas, por ejemplo, evaluar el desarrollo de la pesquería antes y después de la implementación del mecanismo de vedas dinámicas y flexibles, o, el impacto sobre la disminución del descarte posterior a la implementación de la normativa asociada al TEL.

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE
VALPARAÍSO A LOS LAGOS
Sesión N°02**

- Para el punto anterior, el proyecto de Evaluación de Estrategias de Manejo Fase II, tiene un rol fundamental en la evaluación de medidas de administración.
- Se visualiza como necesario para fortalecer el funcionamiento y conocimientos del Comité, generar mayor cantidad de instancias de interacción con el CCT-PP, el Subsecretario, así como también con el IFOP.
- Se visualiza como prioritario realizar las reuniones en regiones de la macrozona, para conocer la realidad regional, así como también poder invitar a dirigentes locales para que visualicen el trabajo que realiza el CM.

PUNTOS VARIOS

- Representantes de la Región de Los Ríos, señalan que no existe voluntad por parte de los armadores de la Región para instalar los DRI como prueba piloto, ofrecidos y gestionados por el SERNAPESCA en reuniones previas. Lo anterior fue comunicado también por parte de los representantes del sector artesanal de Ñuble y del Biobío, y fue indicado en acta sintética N° 1/2023.



Lilian Troncoso Gómez
Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS Sesión N°02

REGISTRO DE ASISTENCIA

Institución/Cargo - Región		Titular	Suplente
SUBPESCA		Lilian Troncoso Gómez	Nicole Mermoud
SERNAPESCA			Raúl Saa
Plantas de Proceso			Eric Riffo (virtual)
Artesanal	Valparaíso, LBO y del Maule	Pedro Marín (virtual)	
	Ñuble y Biobío	Pedro Salazar	
		Paula Reyes (*)	
		Manuel Gutiérrez	
	La Araucanía y de Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana
	Los Lagos	Segundo Herrera (*)	
Industrial	Ñuble y Biobío	Claudio Alvarez (*)	Marco Arteaga (*)
	Ñuble y Biobío	Jorge Revillot (*)	Renato Maya
	La Araucanía y Los Ríos	Roberto Contreras	Eduardo Fuica (virtual)

(*) Justificó inasistencia mediante correo electrónico.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Camila Sagua	SUBPESCA
Gonzalo Ramirez	SERNAPESCA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SESIÓN

